

JACKSON PRATT® RESERVORIOS DE SILICONA

Ficha Técnica

Marca:	Jackson Pratt®
Clasificación de riesgo:	IIA
Método de esterilización:	ETO
Vida útil:	36 Meses

1. Información básica del producto

Características

- Paredes de silicona para brindar una fácil activación de la succión.
- Válvula interna antirreflujo para ayudar a evitar el retorno del líquido hacia el paciente.
- Depósito transparente y con marcas indicadoras que facilitan identificar y medir el exudado.
- Bulbo de 100 cc que incluye un puerto de vaciado con cierre Luer, que conecta directamente ya sea a una jeringa con bloqueo Luer para recolección de una muestra de cultivo.
- Bulbo de 400 cc que incluye 2 puertos que permiten la conexión de dos drenajes sin un conector en Y.

Composición

- 100% de silicona y libres de látex.

Rendimiento

- Drenaje efectivo.
- Fácil manejo para desocupar y volver a conectar manteniendo la presión.

Calidad

- Por más de 40 años, Jackson-Pratt® de Cardinal Health ha sido la marca líder en la industria de drenajes para heridas. Productos confiables de alta calidad; lo ha llevado a convertirse en una solución confiable a nivel mundial.

Propiedades

- Elaborados en silicona

Dimensiones

- 100 cc y 400 cc
- Totalmente siliconados y libres de látex.
- Drenaje eficaz sin taponamientos, ni bloqueos.
- Confortabilidad para el paciente dada la suavidad y flexibilidad.

Usos y recomendaciones

- Su uso es indispensable para el drenaje de heridas y cavidad, en postoperatorios de múltiples procedimientos quirúrgicos disminuyendo la probabilidad de colecciones que generen infección, siendo además un indicador de sangrado y drenaje para control del cirujano durante el postoperatorio.



3. Presentación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
SU130-1305	Reservorio/ bulbo de silicona de 100 cc	Caja x 10 Unidades
SU130-1000	Reservorio/ bulbo de silicona de 400 cc	Caja x 10 Unidades

Número de Registro INVIMA 2014DM-0012143

Fecha Vencimiento Registro: 22 de Octubre 2024

Fabricante: Cardinal Health, 200 LLC-USA / Cardinal Health PR 218. Puerto Rico.